

República de Colombia
Secretaría de Educación Departamental

Institución Educativa Rural "CAPITANLARGO" de Abrego

Decreto 1189 del 8 de Septiembre de 2021
Resolución N° 004723 de Noviembre del 2021
DANE 2540030003 NIT. 900043557-1

ACTA 001
ACTA CONSEJO DIRECTIVO

Fecha: 11 de Febrero de 2.022

Hora: 7:00 AM

Lugar: Sede Educativa Principal Capitanlargo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración.
2. Saludo.
3. Presentación de los nuevos miembros del Consejo Directivo y Verificación del quórum.
4. Constitución e instalación del Consejo Directivo de la Institución Educativa Rural Capitanlargo del año 2022.
5. Conformación del equipo de compras.
6. Elaboración, Socialización y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2022.
7. Análisis y aprobación de la solicitud de adición de recursos de: Recursos del balance (FOME) ante la Secretaría de Educación Departamental.
8. Presentación plan de compras año 2022.
9. Acuerdo acta adopción del Proyecto Educativo Institucional PEI.
10. Elaboración del Manual de Contratación y reglamento de tesorería mediante acuerdo del Consejo Directivo.
11. Acuerdo plan de estudio vigencia 2022.
12. Acuerdo acta adopción del Manual de Convivencia.
13. Acuerdo aprobación y adopción día E.
14. Acuerdo acta adopción del Sistema Institucional de Evaluación Escolar SIEE.
15. Presentación del Plan de Mejoramiento Institucional PMI.
16. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. La oración o acto de fe, lo realizo el docente Jesus Altenio Carrascal y miembro del Consejo Directivo, donde agradeció a Dios por permitimos estar reunidos.
2. El saludo estuvo a cargo del Señor Rector Alberto Cayetano Quintero Galvis, agradeció la asistencia de los presentes.

Corregimiento Capitanlargo - Municipio de Abrego
Departamento Norte de Santander / email: cercapitanlargo2009@hotmail.com

Institución Educativa Rural “CAPITANLARGO” de Abrego

Decreto 1189 del 8 de Septiembre de 2021
Resolución N° 004723 de Noviembre del 2021
DANE 2540030003 NIT. 900043557-1

3. *Se hizo la presentación y posesión de los integrantes del Consejo Directivo.*
 - _ Rector, Alberto Cayetano Quintero Galvis.*
 - _ Docentes: Ruth Paulina Ballesteros y Jesús Altenio Carrascal Guerrero.*
 - _ Representante de los Estudiantes: Saray Juliana Armesto Claro*
 - _ Representantes Padres de Familia: Mónica Avendaño y Cindy Johana Sánchez.*
 - _ Representante Sector Productivo: Yohana Verjel Torres.*
 - _ Representante de los Exalumnos: Ángela Gabriela Galeano.*
4. *Constitución e instalación consejo directivo el señor rector dio a conocer el acta de constitución del consejo directivo donde se desarrolló una agenda para su instalación.*

El señor rector dio lectura de cómo se conformó el consejo directivo dando a conocer las funciones del mismo. El consejo directivo aprobó el informe que dio a conocer por parte del señor rector donde plasma las diferentes funciones para el buen funcionamiento de este estamento.
5. *El señor rector informo al consejo directivo la conformación del equipo de compras quien se encargara de supervisar las diferentes compras que se hacen en la I.E quedando conformado de la siguiente manera: Dos docentes de la sede: **JORGE PEÑARANDA Y EDUARDO AREVALO** y de la sede principal el docente **WILMER PEÑARANDA PABON.***
6. *El señor rector explico todo lo que tiene que ver con el presupuesto dando a conocer los diferentes rubros mediante un acta 001 del 11 de febrero de 2022. El señor rector prosiguió hacer un análisis muy detallado sobre la socialización y aprobación del presupuesto de ingreso y gastos para vigencia 2022. El señor rector dio a conocer la adición de los recursos del balance FOME y recursos de balances generales por un valor de \$7.200.000 distribuidos de la siguiente manera: Sede Gallinetas: \$6.000.000 y \$1.200.000 para la sede Uvito Paloquemado.*

Para las sedes Uvito Paloquemado y Gallinetas se invertirá como se estipula en la misma acta.

Recurso del balance de la vigencia 2021 quedo \$3.249.432 los cuales se invertirán de acuerdo al acta leída.

El señor rector socializo el presupuesto de ingresos y gastos de vigencia 2022 por un valor de \$31.000.000 recursos provenientes de gratuidad, en la misma acta se estipularon los gastos.

Institución Educativa Rural “CAPITANLARGO” de Abrego

Decreto 1189 del 8 de Septiembre de 2021
Resolución N° 004723 de Noviembre del 2021
DANE 2540030003 NIT. 900043557-1

Luego de analizar el presupuesto se aprobó el presupuesto vigencia 2022 por parte del consejo directivo, al igual se dio a conocer el plan de compras donde cada integrante del consejo directivo lo observó y dio su respectiva aprobación.

7. El señor rector dio lectura y se hizo un análisis detallado del acuerdo 001 del 11 de febrero de 2022 del presupuesto de ingresos del fondo de servicios educativos de la I.E. Capitanlargo correspondiente a la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022 por un valor de \$31.000.000 donde se detalló por rubros los gastos que se van a realizar durante el presente año.

El consejo directivo aprobó el acuerdo del presupuesto 2022 presentado por el señor rector.

8. Se presentó el plan de compras al consejo directivo donde se incluyen los recursos de balance y recursos **FOME** donde está estipulado rubro por rubro por un valor de **\$41.449.433** donde fue analizado y aprobado por los mismos miembros del consejo directivo.
9. El señor rector presentó el **acuerdo 002 del 11 de febrero de 2022** de la adición al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos correspondiente al año 2022 por la suma de **\$10.449.432** que fueron distribuidos en los rubros del acta anteriormente mencionada. El consejo directivo analizó y aprobó la adición presupuestal de vigencia **2022**.
10. El señor rector dio a conocer el **acuerdo 004** del manual de contratación y el reglamento de tesorería del 11 de febrero de 2022, explicó detalladamente en que consiste, los miembros del consejo directivo aprobaron dicho manual y reglamento para el buen funcionamiento de la I.E.
11. Se dio a conocer el **acuerdo 003** por el cual se adopta el **Proyecto Educativo Institucional** de fecha **11 de febrero 2022**, el señor rector hizo una lectura y análisis detallado de este documento con el fin de que este documento sirva de consulta permanente a toda la comunidad educativa. El consejo directivo analizó y aprobó el acuerdo del PEI para vigencia 2022.
12. El señor rector presentó el **acuerdo 005 del 11 de febrero de 2022** donde se adopta el plan de estudios donde está contemplada las áreas fundamentales teniendo en cuenta los lineamientos del MEN, los miembros del consejo directivo analizaron y aprobaron el plan de estudios vigencia 2022.
13. Se dio a conocer el **acuerdo 006 del 11 de febrero de 2022** donde se reglamenta se modifican y se adopta el **Manual de Convivencia** de la Institución Educativa con el fin de

Institución Educativa Rural "CAPITANLARGO" de Abrego

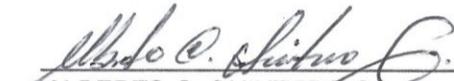
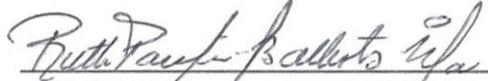
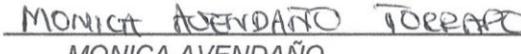
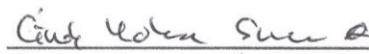
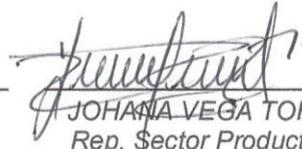
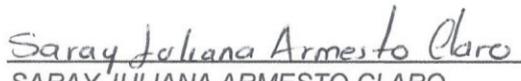
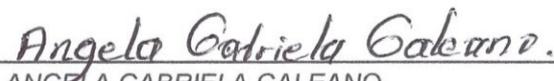
Decreto 1189 del 8 de Septiembre de 2021
Resolución N° 004723 de Noviembre del 2021
DANE 2540030003 NIT. 900043557-1

que sea un documento que sirva de consulta a toda la comunidad educativa el consejo directivo analizo y aprobó el Manual de Convivencia.

14. Se dio a conocer a los miembros del consejo directivo el **acuerdo 007 de 11 de febrero de 2022** donde se establece el "**Día E**" se explicó a los integrantes en que consiste y como se desarrolló esta actividad con la comunidad educativa con el fin de reflexionar sobre el componente de evaluación de los procesos educativos y establecer el desarrollo de los aprendizajes que se espera que logren los estudiantes de acuerdo al grado y al nivel que están cursando cada uno de los estudiantes. Los integrantes del consejo directivo aprobaron el acuerdo al "**DIA E**".
15. El señor rector presento al consejo directivo el **acuerdo 008 del 11 de febrero de 2022** sobre el **PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL** se analizó los objetivos, metas acciones que con llevan al buen funcionamiento de la I.E. El consejo directivo aprobó dicho acuerdo.
16. El señor rector dio a conocer el **acuerdo 009 de 11 de febrero de 2022** por el cual se adopta el **Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de estudiantes (SIEE)**. El consejo directivo analizaron y aprobaron el **SIEE** con sus respectivas modificaciones.
No hubo proposiciones, dando por terminada la reunión a la 1:00 PM.

En constancia firman:

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO:

 ALBERTO C. QUINTERO G. Rector	 RUTH PAULINA BALLESTEROS VILA. Rep. de los Profesores
 JESÚS ALTENIO GARRASCAL GUERRERO Rep. de los Profesores	 MONICA AVENDAÑO TORRADO Rep. Padres de Familia
 CINDY JOHANA SÁNCHEZ Rep. Padres de Familia	 JOHANA VEGA TORRES Rep. Sector Productivo
 SARAY JULIANA ARMESTO CLARO Rep. de los Alumnos	 ANGELA GABRIELA GALEANO Rep. de los Exalumnos